

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Enero 15 del 2014

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA OLBERY S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2013.

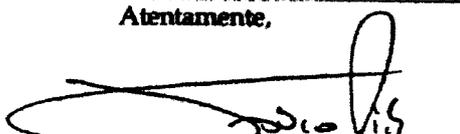
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico no ha tenido actividad alguna por tal razón no tiene resultados. .
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2014 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para iniciar la actividad para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2013, comparándola con el año 2012:

RUBROS	2012 (en dolares completos)	2013 (en dolares completos)
Activo	\$ 103.778,22	\$ 103.706,22
Pasivo	\$ 1.213,31	\$ 541,31
Patrimonio	\$ 102.564,91	\$ 103.164,91
Ingresos	\$ 0,00	\$ 0,00
Egresos	\$ 0,00	\$ 0,00
Resultado del Ejercicio (+o-)	\$ 0,00	\$ 0,00

Atentamente,


FABIO RICH ARELLANO
ADMINISTRADOR